

Machala, Marzo 31/2002

Señores
Junta General de Socios
MARJAVISA S.A.
Guayaquil.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Marjavisa S.A. y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, cúpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por Marjavisa S.A. durante el periodo 2001, contenido en los siguientes puntos:

1. La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
2. No tiene pendientes obligaciones laborales ni con terceros.
3. Ha cumplido oportunamente sus obligaciones con la administración tributaria.
4. Los registros Contables están debidamente soportados; se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las NEC'S, Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el periodo.
5. Los Estados Financieros preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, reflejan contablemente la Situación Financiera de Marjavisa S.A. al 31 de diciembre del 2001.

Atentamente,


Ing. Lerly Macas Pezo
COMISARIO PRINCIPAL



21 JUN 2002